

Entrega INE constancias a nuevos ministros; valida irregularidades y trampas



El INE, entregó las constancias de mayoría a las personas que obtuvieron más votos en los comicios correspondientes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), validando las trampas e irregularidades pese a la petición de activistas y diputados por invalidar la elección. Tadei calificó el estas votaciones como unas elecciones ejemplares. >> 3

Escalan ataques entre Israel e Irán



Israel e Irán continúan sus ataques sin que los llamamientos a un alto el fuego logren parar la escalada, mientras crece la preocupación internacional porque el conflicto convulsione aún más todo Oriente Medio. El ministro Gideon Saar, aseguró que aún hay “trabajo por hacer en Irán. No hemos terminado con los objetivos”. >> 5

EDITORIAL

Señales financieras

Benjamin bernal

• Ni el Dow Jones, dólar ó IPC se ven afectados por las noticias

WAZE FINANCIERO. El Índice de Precios y cotizaciones de la BMV abrió el lunes 2 junio 2025 en 57,841. Cierra el viernes 6 sobre 58,061, en una semana con altibajos. Pero sigue arriba de 58 mil, a pesar de las noticias que circulan por los diarios, tv, radio y medios digitales. El Cete de 28 días esta en 8.15%, hay rumores de que seguirá la baja. El dólar se compra va de 19.13 a 20.02. El euro cotiza 21.85 y el petróleo Wti 64.96 ha descendido un 20.08% en los recientes doce meses.

BANDERA DE PRECAUCION. Se habla de Common Law acerca del sistema legal basado, primordialmente, en las decisiones de los tribunales, en contraste con los sistemas de Derecho con tradición romano-germánica, como el mexicano, donde la principal fuente de Derecho es la Ley. Lo mencionamos para hacer una reflexión acerca del recurso de Amicus Curiae (amigos de la corte) que presentan Terceros no involucrados en un caso legal al detectar, en su opinión y con sus argumentos, que puedan ayudar a una mejor decisión de la corte.

Viene a cuento porque Donald Trump al imponer aranceles a muchos países, incluido el nuestro, invoca la International Emergency Economic Powers Act (IEEPA) de 1977. La Constitución de EE. UU. otorga al Congreso el poder exclusivo de regular el comercio y establecer impuestos, incluidos los aranceles. Se ha argumentado que es por una emergencia económica nacional. Juristas y académicos precisan que hay una "usurpación del Congreso" para regular el comercio y establecer impuestos. También señala que debe haber una clara justificación económica.

Así que debe seguirse un procedimiento y tratar de aminorar las graves consecuencias que han tenido los aranceles, han vuelto locos a los involucrados y a los que no, que sólo vemos pasar los golpes a diestra y siniestra.

ROJO. Por ejemplo, los señalamientos que hacen Elon Musk y Donald Trump, revela el primero que el señor Trump es amigo del finado Jeffrey Epstein, quien en vida fue acusado de manejar redes de damas de compañía de escasa edad, entre otras cosas. Y que es sólo lo primero que ilustra con un video donde se le ve departiendo con dulces chicas. Por su parte el presidente de los EEUU contesta que este ataque es debido a las drogas que debe tomar Musk, por un accidente o quizá por la depresión.

Pero este episodio es sólo el primero. Y quizá sea paralelo a la resolución que tome la corte con el recurso de Amicus Curiae. Es de mencionar que es influyente en el proceso judicial la decisión que tome, aunque no tiene fuerza legal directa. ¿Resultará benéfica para México su decisión? Es un volado.

CURVA PERALTADA. El régimen de Donald Trump esta reprimiendo a los migrantes, además, se vieron reducidas las remesas un 12%, en parte por sus extraños manejos fiscales y el miedo de los connacionales a ser deportados. Esto sucede recientemente en los Angeles.

VEA SU BITACORA. En días pasados celebraron un récord de la Bolsa Mexicana de Valores, que cerró con 58,594 unidades, la semana anterior tuvo altibajos. Las otras variables que comparamos son Cetes y Dólar, que están en las fuertes manos de BANXICO, así que no tenemos la forma de verlas interactuar. El Dow Jones también está aguantando las peleas en el Olimpo, ya que no se afectó por la renuncia de Elon Musk, enseguida exhibe el primero de los videos, que hace público.

BACHE. Alejandro Moreno de El Financiero, da a conocer que la popularidad de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha caído a 77%, cuando entró en contacto con Donald Trump subió a 85%. Al inicio de su mandato tuvo 70%.

CHISTE FINANCIERO. No dan clases: pero si reciben 800 millones de pesos ¿? Antes de retirarse del zócalo capitalino.

ZONA DE NIEBLA. Podría la Suprema Corte anular la votación por los jueces magistrados y ministros, debido a los acordeones. Dudamos que lo haga.

Grandes presiones esta sufriendo el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jesús de la Fuente, por la quiebra poco ortodoxa de la SOFIPO (Sociedad Financiera Popular) Misma que estaba captando de sus inversionistas al 16% (los cetes pagan 8%) Insistiremos en que la Banca nacional (escasa) y la extranjera (mucho) están cobrando excesivamente, van de 40% a 85% en la tarjeta. Contra tasas a sus inversionistas del 6 ó 7%, no hay proporción.

SEMAFORO DESCOMPUESTO. NO, no tiene nada que ver la violencia Vicaria (Los hijos son violentados para lastimar a las madres) con el tema de que no se le llame, o digan: ANDY. Ricardo Monreal extrema los términos de interpretación de la ley. Qué bárbaro.

<Cómo te llamas: Eloy (contestó). Cómo te llamas mañana>

Ame, sea feliz y mantenga una sonrisa.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Entrega INE constancias a nuevos ministros; valida irregularidades y trampas

Tal y como se esperaba, ayer el Instituto Nacional Electoral (INE), entregó las constancias de mayoría a las nueve personas candidatas que obtuvieron más votos en los comicios correspondientes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), validando las trampas e irregularidades pese a la petición de activistas y diputados por invalidar la elección y a varios de los elegidos, argumentando que ellos cumplieron y estas fueron unas elecciones ejemplares.

Después de haber aprobado la validez de los resultados electorales sobre la conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en una sesión solemne, la presidente del INE, Guadalupe Taddei Zavala, realizó la entrega de las nueve constancias de mayoría a las personas que ocuparán el cargo de ministras y ministros desde el próximo 1 de septiembre.

De esta forma, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró, por mayoría de votos, la validez de la elección judicial, desestimando las diversas irregularidades señaladas como fueron el uso de acorreados, y acarreo de personas obligadas a votar.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, expresó su reconocimiento a los ganadores y a la nueva conformación plural de la SCJN, deseándoles éxito "por el bien de la justicia y de México" y detalló que el INE continuará con las sumatorias nacionales para el resto de los cargos.

Taddei defendió la integridad del proceso, calificándolo como "excelente" y asegurando que las 818 casillas anuladas, equivalentes al 3.2% de los 116 millones de votos para la SCJN, no comprometen la legitimidad del INE.

"No admito que se ponga en duda por 818 casillas contra más de 80 mil ni la integridad, ni la limpieza, ni la pulcritud ni la responsabilidad ni el efecto. Aceptémoslo, colegas, tuvimos un proceso electoral

excelente, el INE cumplió", dijo.

Taddei Zavala entregó las constancias de mayoría a las personas candidatas en orden ascendente, de acuerdo con la cantidad de votos que recibió cada una de ellas. En ese sentido, Sara Irene Herrerías Guerra fue la primera en acudir al estrado. Hugo Aguilar Ortiz, quien se perfila para ser ministro presidente de la SCJN los próximos dos años, fue el último en recibir el documento.

Antes de entregar la constancia a Aguilar Ortiz, Guadalupe Taddei delegó a la secretaria ejecutiva del INE para dirigir un mensaje en su lengua materna al próximo ministro de la SCJN. Posteriormente, un intérprete leyó el contenido del documento en el mismo idioma y abrió paso a su entrega formal.

María Estela Ríos González, Loretta Ortiz Ahlf, Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Batres Guadarrama, Arístides Guerrero García, Irving Espinosa Betanzo y Giovani Figueroa Mejía, también recibieron su constancia de mayoría.

Como hizo en su primer mensaje posterior a la jornada electoral, las primeras palabras de Hugo Aguilar a los medios de comunicación, así como personas que acudieron a la ceremonia, fueron pronunciadas en su lengua materna, es decir el Tu'un savi. Posteriormente, se dirigió a los asistentes en español.

"Desde este lugar, la casa de la democracia, participamos de un momento histórico para la vida pública de nuestra nación. Una nueva etapa del Poder Judicial de la Federación (...) Con esta constancia toma cuerpo la voluntad popular, cuyo mandato debemos cumplir quienes recibimos la confianza en las urnas para integrar la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación", expresó.



En su mensaje, también aseguró que con el proceso electoral "se reivindica la división de poderes y la independencia del Poder Judicial", pues fue superado el modelo donde los integrantes de la SCJN eran electos por miembros de los otros dos poderes.

De igual manera, convocó a los integrantes del Poder Judicial a sumarse "a esta nueva etapa de la justicia (...) Una etapa donde la corrupción, el nepotismo, la discriminación y el clasismo no tendrán lugar".

"Tendremos una SCJN guiada por los princi-

pios del estado de derecho, del pluralismo jurídico y el acceso pleno a la justicia. Así lo garantiza la nueva conformación de la SCJN, pues tiene una integración democrática, pluricultural, paritaria y profesional. He conversado con mis hermanos y hermanas que vamos a integrar la Suprema Corte y puedo afirmar que sus historias de lucha, ejercicio profesional y compromiso con nuestro país, y en particular con las causas sociales, será la base del nuevo rostro de la justicia en México", expresó

Escalan ataques entre Irán e Israel

Israel e Irán continúan sus ataques sin que los llamamientos a un alto el fuego logren parar la escalada, mientras crece la preocupación internacional porque el conflicto convulsione aún más todo Oriente Medio.

Las Fuerzas Armadas iraníes aconsejaron a los israelíes que "abandonen los territorios ocupados (Israel)" para salvar las vidas: "No dejéis que el régimen os use como escudos humanos".

El Ejército israelí pidió a los iraníes que se encuentren cerca de plantas de fabricación de armamento que huyan de la zona y no regresen hasta nuevo aviso.

"Irán pagará un alto precio por matar a civiles, mujeres y niños intencionadamente. Lograremos nuestro objetivo de un solo golpe", aseguró el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu.

Netanyahu confirmó la muerte del jefe de inteligencia de la Guardia Revolucionaria iraní, Mohamad Kazemi, y de su número dos, Hasán Mohaqeq, en Teherán.

Israel comenzó a bombardear Irán en la madrugada del viernes señalando los avances en el programa nuclear de la república islámica y la

amenaza que supone para el país su manufactura de misiles balísticos.

Von der Leyen traslada a Netanyahu que "Israel tiene derecho a defenderse" y muestra su "preocupación por las armas nucleares y de misiles de Irán".

La presidenta de la Comisión ha hablado con el líder israelí, a quien también le ha trasladado que "la situación humanitaria en Gaza es inaceptable" y que la ayuda debe "llegar de inmediato". Lea aquí la información completa, por Daniel Viaña.

El jefe del Estado Mayor de Israel, Eyal Zamir, dijo que las fuerzas armadas conocían el precio de su campaña contra Irán, cuyas represalias mataron ya a 13 personas en territorio israelí, y aseguró que, ante ellas, el ejército actuó "antes de que fuera demasiado tarde", según un comunicado dirigido este domingo a la población del país.

"Sabíamos que tendría un precio, y esto subraya por qué hemos actuado ahora, antes de que fuera demasiado tarde", dijo Zamir, alineado con la justificación de Israel para la campaña iraní, consistente en que la república islámica suponía una amenaza para el país en sus avances en el

desarrollo nuclear y de misiles balísticos.

Zamir aseguró que el Ejército utiliza sus sistemas, métodos y capacidades más refinadas para reducir las bajas por los ataques de Irán, pero que "no existe algo como la protección completa".

"Estamos en medio de un reto como ninguno que hayamos afrontado en el pasado", dijo también el militar.

Las Fuerzas Armadas iraníes advirtieron este domingo a los israelíes de que deben "abandonar los territorios ocupados (Israel) para salvar sus vidas", poco antes de una nueva oleada de misiles contra el Estado judío.

"Abandonen los territorios ocupados. Dejar esta tierra ocupada es la única manera de salvar sus vidas", afirmó un portavoz militar en la televisión estatal mientras se mostraba una bandera iraní de fondo.

"Se atacarán objetivos sensibles e importantes, incluidos centros militares y de seguridad, centros de toma de decisiones y residencias de comandantes", avisó el militar, informó la agencia Tasnim.

El Ejército de Israel informó este domingo que mantendrá las directrices de seguridad

actuales para la población (prohibición de reuniones en espacios públicos, cancelación de las clases y de la asistencia a los lugares de trabajo) hasta el martes a las 20.00, hora local (17.00 GMT), mientras continúa con una oleada de ataques con misiles en el oeste de Irán.

Israel se encuentra en estado de emergencia desde que lanzó su oleada de ataques sobre Irán en la madrugada del viernes, que desencadenaron un intercambio de ataques. Desde entonces, la población es llamada habitualmente a permanecer cerca de espacios seguros. Los colegios y numerosos espacios públicos permanecen cerrados ante la amenaza de nuevos lanzamientos de misiles o drones desde Irán a Israel.

La aerolínea israelí El Al anunció este domingo que ha suspendido todos sus vuelos al menos hasta el 19 de junio, con cancelaciones adicionales hacia muchas ciudades europeas que se extenderán hasta el 23 de junio, debido al conflicto entre Israel e Irán.

La aerolínea de bandera israelí ya había suspendido previamente todos sus vuelos hasta el 17 de junio, mientras el espacio aéreo del país permanece cerrado.

Activan Plan DN-III-E en Guerrero ante embate de la tormenta tropical 'Dalila'

Debido a las intensas lluvias que se han registrado en el estado, la Guardia Nacional (GN) activó el Plan DN-III-E en Guerrero en respuesta al desplazamiento de la Tormenta Tropical "Dalila". Tras ello, los elementos de seguridad se encuentran brindando apoyo a la población afectada en las últimas horas.

Como parte de las acciones del Plan DN-III-E, los uniformados realizan patrullajes en las principales carreteras, donde han identificado un deslave en el tramo Metlapil-La Venta y un socavón en el tramo Las Cruces-Pinotepa Nacional, ambos provocados por las fuertes precipitaciones y el aumento en el nivel de los cuerpos de agua.

La Guardia Nacional está proporcionando abandamiento vial, asistencia en la remoción de escombros y desazolve de coladeras para prevenir inundaciones. Asimismo, en las zonas de playa, los elementos están instando a la población a mantenerse alejada de áreas de riesgo y a seguir las indicaciones emitidas por las autoridades de Protección Civil.

Pese a que "Dalila" ha comenzado a debilitarse y a alejarse gradualmente de las costas mexicanas, continúa generando lluvias significativas y oleaje elevado en diversos estados del Pacífico, según informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Mientras que el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) reportó que la tormenta, a las 09:00 horas (tiempo del centro de México), se ubicaba a 320

kilómetros al oeste-suroeste de Playa Pérula, Jalisco, y a 380 kilómetros al oeste-suroeste de Manzanillo, Colima. Presenta vientos máximos sostenidos de 85 km/h y rachas de hasta 100 km/h, desplazándose hacia el oeste-noroeste a 15 km/h. Debido a su alejamiento, se ha descontinuado la zona de prevención por vientos de tormenta tropical que iba desde Lázaro Cárdenas, Michoacán, hasta Cabo Corrientes, Jalisco.

Las precipitaciones provocadas por "Dalila" incluyen lluvias puntuales intensas (entre 75 a 150 milímetros) en Nayarit y Jalisco; muy fuertes (de 50 a 75 mm) en Sinaloa y Michoacán; y fuertes (de 25 a 50 mm) en Colima. Estas condiciones meteorológicas representan un riesgo de deslaves, incremento en los niveles de ríos y arroyos, desbordamientos e inundaciones en zonas bajas. El fenómeno también genera vientos sostenidos de 30 a 40 kilómetros por hora, con rachas de 50 a 70 km/h, y oleaje de entre 2.5 y 3.5 metros en las costas de Jalisco y Colima. En los litorales de Sinaloa, Nayarit y Michoacán, los vientos alcanzan los 20 a 30 km/h, con rachas de 40 a 60 km/h, y oleaje de 1.5 a 2.5 metros.

Ante este panorama, las autoridades han exhortado a la población a mantenerse informada a través de los canales oficiales de Conagua y del SMN, así como a seguir las recomendaciones de



Protección Civil para prevenir riesgos. Se pronostican más lluvias en las costas mexicanas, manteniendo la alerta en Guerrero, Nayarit, Jalisco, Sinaloa, Michoacán y Colima, además de monitorear posibles afectaciones en Oaxaca, Chiapas y Veracruz.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN),

destacó que Dalila genera vientos sostenidos de 50 a 60 kilómetros por hora, con rachas de 80 a 100 kilómetros por hora, oleaje de 4.5 a 5.5 metros de altura y condiciones para la formación de trombas marinas en costas de Jalisco, Colima, Michoacán y Guerrero.

Alerta OMS por aumento de maltrato físico y psicológico contra adultos mayores

Impulsado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 15 de junio se conmemora el Día Mundial del Abuso y Maltrato en la Vejez, con el objetivo de visibilizar un problema creciente a escala global: el maltrato a personas mayores, tanto en entornos comunitarios como institucionales.

Según datos publicados por la OMS en 2024, aproximadamente una de cada seis personas de 60 años o más sufrió algún tipo de maltrato en su comunidad en el último año. En espacios institucionales, como residencias y centros de atención prolongada, la cifra es mayor: casi dos de cada tres empleados reconocieron haber ejercido algún tipo de abuso.

El maltrato hacia personas mayores se define como "cualquier acto o falta de acción que cause daño o sufrimiento en contextos de confianza". Puede ser físico, psicológico, sexual, financiero o derivado de negligencia. Las consecuencias incluyen lesiones, deterioro cognitivo, depresión, empobrecimiento, institucionalización forzada e incluso muerte prematura. La recuperación, cuando ocurre, es generalmente más difícil en comparación con otros grupos de edad.

Un informe de la OMS indica que durante 2024 el 64% del personal de cuidado admitió haber maltratado a personas mayores. La pandemia de COVID-19 agravó la situación, elevando las tasas de abuso en entornos comunitarios. La tendencia se ve reforzada por el envejecimiento de la población: se estima que en 2050 habrá cerca de 2 mil millones de personas mayores de 60 años, frente a los 900 millones registrados en 2015. Incluso si las proporciones se mantienen, el número de personas afectadas podría superar los 300 millones.

Entre los factores de riesgo para las víctimas se encuentran la dependencia funcional, los ingresos bajos, el deterioro cognitivo y la mala salud física o mental. En cuanto a los agresores, suelen presentar

enfermedades mentales, adicciones o dependencia económica respecto a la persona mayor. También influyen la discriminación por edad, el aislamiento social y la naturaleza de la relación, como ocurre en los casos donde los abusadores son hijos o parejas. Tener redes de apoyo o vivir en solitario puede reducir el riesgo.

La OMS señala que aún existe poca evidencia sobre la efectividad de las estrategias de prevención. Algunas iniciativas consideradas prometedoras incluyen programas dirigidos a cuidadores, manejo financiero, líneas de ayuda, refugios de emergencia y equipos interdisciplinarios que articulan justicia, salud y asistencia social.

Como parte del Decenio del Envejecimiento Saludable 2021-2030, la OMS y sus aliados establecieron cinco prioridades: combatir el edadismo, mejorar los sistemas de datos, ampliar soluciones con base en evidencia, desarrollar argumentos económicos que respalden la inversión y aumentar el financiamiento.

La jornada del 15 de junio busca fortalecer la respuesta institucional y comunitaria frente al maltrato en la vejez, así como promover entornos que garanticen la protección y los derechos de las personas mayores.



Tratamiento temprano reduce complicaciones del herpes zóster: experto del IPN

El investigador de la ENCB Jesús Miguel Torres explica que luego de generar varicela, el virus Varicella-zoster queda latente en el sistema nervioso y años después aprovecha bajas defensas.

Son vulnerables de presentar la enfermedad adultos mayores, personas inmunodepresión o individuos con sistema inmunitario debilitado, detalla.

El investigador de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Jesús Miguel Torres Flores, explicó que el virus Varicella-zoster, tras causar varicela en la infancia, permanece inactivo en ciertos nervios del organismo. A lo largo del tiempo, puede reactivarse si la persona presenta un sistema inmunológico debilitado, condición que puede darse a cualquier edad, aunque es más común en mayores de 60 años, personas con estrés crónico o con enfermedades o tratamientos que afectan sus defensas.

El también responsable de Bioseguridad del Laboratorio Nacional de Vacunología y Virus Tropicales (LNVyVT) de la ENCB afirmó que, al tratarse de una enfermedad viral, el herpes zóster no puede tratarse con antibióticos. Lo más adecuado, indicó, es acudir al médico para que realice el diagnóstico correspondiente y, con base en el cuadro clínico, prescriba el tratamiento antiviral que ayude a mitigar los síntomas.

El tratamiento temprano puede acortar la duración de la infección por herpes zóster y disminuir la posibilidad de complicaciones, agregó el integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), Nivel I.

Precisó que el herpes zóster puede presentarse en adultos que padecieron varicela durante la infancia. Una persona con herpes zóster puede transmitir la varicela (pero no el herpes) a quienes no hayan tenido la enfermedad previamente.

La varicela se transmite por contacto directo con las lesiones cutáneas o con las gotitas en aerosol provenientes de las secreciones nasofaríngeas. El contagio puede ocurrir desde 24 a 48 horas antes

del inicio del exantema y hasta la fase pustular, es decir, entre cuatro y cinco días después del comienzo de la erupción.

El primer síntoma del herpes zóster —señaló el investigador del IPN— es una sensación de picazón, comezón y ardor en las zonas donde posteriormente aparecerán las lesiones características de esta enfermedad: una franja de vesículas llenas de líquido transparente, que pueden ir desde unas pocas hasta varias agrupadas en extensas áreas de la piel, generando un dolor muy intenso.

De forma similar a la varicela, con el paso de los días las vesículas se secan y forman costras, que eventualmente desaparecen. En muchos casos, incluso después de la desaparición de las lesiones, persiste una sensibilidad en los nervios (neuralgia), que puede ser muy dolorosa y afectar la calidad de vida de los pacientes.

Recalcó que quienes padecen herpes zóster pueden desarrollar una sensación de quemazón, ardor y dolor agudo después de que desaparecen las lesiones, lo cual se conoce como neuralgia postherpética.

Esta condición se debe a la sensibilidad residual en los nervios provocada por las vesículas características de esta enfermedad infecciosa, que afecta a personas que tuvieron varicela zóster en la infancia y presentan inmunodepresión, estrés excesivo o son adultos mayores con bajas defensas. El dolor puede ser constante o intermitente en los nervios sensitivos responsables de la percepción del dolor y la temperatura. En algunos casos, puede ser tan intenso que resulta incapacitante.

La varicela puede prevenirse mediante la vacunación, lo cual evita desarrollar la enfermedad en la infancia. La primera dosis se aplica entre los 12 y 15 meses de edad y se administra un refuerzo entre los 4 y 6 años. Asimismo, existe una vacuna para prevenir el herpes zóster, recomendada para personas mayores de 50 años, la cual puede evitar el desarrollo de esta enfermedad en etapas posteriores de la vida, concluyó.

INTERNACIONAL

Ministro de Israel Gideon Saar anuncia que “aún hay trabajo por hacer en Irán”

En medio del conflicto bélico entre Irán e Israel de las últimas horas, el ministro de Exteriores sionista Gideon Saar, aseguró este domingo que aún hay “trabajo por hacer en Irán. No hemos terminado con los objetivos, este plan lleva mucho tiempo preparándose”, esto durante una serie de conversaciones con embajadores y diplomáticos extranjeros en el país.

La agencia EFE informó que en presencia de diplomáticos Gideon Saar defendió que su gobierno sabía que el ataque a Irán “tendría un alto costo”, pero que las evaluaciones que recibió antes “indicaban un alcance mayor del que realmente está sucediendo”.

Mencionó que el sábado pasado Israel logró acabar con las defensas aéreas de Irán, “operar libremente sobre Teherán, alcanzamos los objetivos del programa nuclear dentro de Teherán. Esto ocurrió después de haber dañado gravemente su sistema de defensa aérea. Los iraníes saben que están expuestos. Tenemos gran libertad de acción en el oeste de Irán y en Teherán”.

La EFE refirió que las fuerzas armadas judías iniciaron a bombardear Irán la madrugada del viernes pasado, señalando los avances en el programa nuclear de la república islámica y la amenaza que supone para el país su manufactura de misiles balísticos, a partir de ahí la fuerza aérea judía atacó infraestructuras militares (sistemas de defensa aérea, almacenes de misiles balísticos) y plantas nucleares (Natanz, Isfahán y Fardu), también a altos cargos de la Guardia Revolucionaria iraní o científicos nucleares.

En el país islámico la ofensiva sionista cobró la vida de al menos cien personas, mientras la contraofensiva iraní (hasta el momento ocho oleadas) han provocado 13 muertos, según el servicio de emergencias nacional Magen David Adom.

En las últimas horas Israel advirtió sobre nuevos ataques contra Irán tras los mortíferos lanzamientos de misiles iraníes contra Israel que causaron al menos tres muertos y decenas de heridos. La televisión estatal iraní difundió de que la defensa anti-



aérea estaba disparando en las ciudades de Jorramabad, Kermanshah y Tabriz, señalando el comienzo de lo que podría ser una ofensiva israelí.

Los medios internacionales detallaron que los ataques de represalia del sábado por la mañana siguieron a un asalto israelí contra Irán dirigido el día anterior contra figuras clave del programa nuclear de Teherán y sus fuerzas armadas.

El embajador iraní ante la ONU, notificó que 78 personas perecieron y más de 320 resultaron heridas en los ataques del viernes, gran parte de las víctimas son civiles.

El ministro de Defensa israelí Israel Katz, anunció que “Teherán arderá” si Irán sigue disparando misiles contra Israel, después de que al menos tres personas murieran y decenas resultaran heridas en el centro de Israel el sábado por la mañana.

Las ofensivas sionistas se producen en medio de

la escalada de tensiones por el programa nuclear de Teherán, según Israel supone una amenaza existencial. El gobierno del primer ministro israelí Benjamín Netanyahu, sostiene que la ofensiva militar a Irán era necesaria para detener la construcción de un arma nuclear, algo que Teherán niega pretender, aunque en ocasiones sus funcionarios han insinuado que podrían conseguirla.

Los expertos y el gobierno de Donald Trump por su parte, han afirmado que Irán no estaba trabajando en el desarrollo de tal arma antes de los ataques del viernes.

Tanto Israel como Irán aseguran que los ataques continuarían, lo que aumentaría las posibilidades de una nueva escalada y expansión del conflicto en la región de Oriente Próximo. Netanyahu afirma que su objetivo era eliminar cualquier amenaza iraní contra Israel.

Levantán bloqueos en Bolivia simpatizantes de expresidente Evo Morales

Los bloques afines al expresidente de Bolivia Juan Evo Morales Ayma (2006-2019) decidieron este domingo hacer una “pausa humanitaria” en los bloqueos de vías primarias en la nación sudamericana desde hace dos semanas, esto con la finalidad de forzar la candidatura del exgobernante en las elecciones del 17 de agosto.

En sus cables la agencia española de noticias EFE indicó que los seguidores de Morales Ayma manifestaron “determinamos una pausa humanitaria en la movilización nacional en carreteras, mientras se realice una investigación internacional exhaustiva, transparente e independiente de todos los hechos provocados por la intervención policial y militar instruida por el gobierno de Luis Arce”. Asimismo, mantendrán “otras medidas de presión” hasta lograr que “renuncie” el actual gobierno boliviano.

Mencionó, los simpatizantes del exjefe de Estado iniciaron hace dos semanas un bloqueo de carreteras en varias regiones de Bolivia exigiendo, además de la habilitación para competir en las próximas elecciones a Evo Morales, resolver problemas como la falta de dólares y combustibles.

Recordó, el miércoles pasado tres policías fallecieron por lesiones de arma de fuego mientras intentaban llegar a la localidad de Llagagua en el norte del departamento de Potosí, donde manifestantes agredieron a pobladores que trataban de despejar las vías. Otro uniformado pereció en la central región de Cochabamba tras ser retenido por los bloqueadores, quienes supuestamente activaron un explosivo en su cuerpo.

Resaltó, a esto se suma el deceso de un civil presuntamente seguidor del expresidente, que manipuló mal un explosivo, y el de un joven universitario que fue golpeado hasta fallecer acusado de ser “informante de la Policía”. Sin embargo, Morales Ayma aseveró esta mañana durante su programa en la emisora cocalera Kawsachun Coca, que lo ocurrido en Llagagua fue algo “bien montado” por el Gobierno para culpar al movimiento campesino.

También mencionó que presuntamente en la acción militar y policial de desbloqueo en Llagagua hubo varios manifestantes muertos de los que “no se comunica nada”, aunque no dio nombres ni detalles al respecto.

Movimiento telúrico de 6.1 grados en escala de Richter sacude Perú, hay 1 muerto

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) de Perú dio a conocer este domingo que un hombre falleció este domingo y otras cinco personas resultaron heridas en Lima, tras el terremoto de magnitud 6,1 que sacudió la capital inca y la vecina provincia portuaria del Callao.

La agencia EFE informó que a través de su cuenta de X el COEN indicó que la víctima se produjo en el distrito de Independencia en el norte de Lima, los lesionados están siendo atendidos en diferentes nosocomios de la capital peruana, donde también se informó de daños en vías de comunicación y establecimientos de salud.

En lo concerniente al fallecido la prensa peruana publicó que se trata de un conductor de mototaxi (un pequeño vehículo de transporte de pasajeros), a quien le cayó parte de una pared desde el piso elevado de una vivienda, cuando se acercó a verificar los daños que había sufrido su vehículo, que había sido afectado por el impacto de escombros.

El organismo dependiente del Ministerio de Energía y Minas peruano también reportó la interrupción del servicio eléctrico en los distritos de Villa El Salvador, Ventanilla, Ancón y Pachacamac, después del terremoto la presidenta de Perú, Dina Boluarte, acudió a verificar los reportes de daños materiales en Lima y Callao en la sede del COEN ubicado en el distri-

to de Chorrillos, donde también se reportaron deslizamientos de piedras en el malecón hacia el océano Pacífico.

Posteriormente en declaraciones al canal estatal TV Perú, Boluarte pidió a la población tranquilidad al tiempo en que dio a conocer que el sismo de “regular intensidad” tuvo epicentro a 30 kilómetros de la vecina provincia portuaria del Callao, “estamos viendo el reporte en el COEN, la información que nos dan, probablemente, no nos dan la certeza, y vamos a ir a verificar que ha-

caído una pared en el Callao, es una versión, y en Independencia, es otra versión”.

La presidente de Perú acompañada de varios ministros y autoridades de la Defensa Civil, refirió que se estaba verificando toda la información para poder atender la emergencia. Asimismo, anunció que también iba a verificar la caída de piedras en el malecón de la Costa Verde en el circuito de playas de Lima, que “haya podido restringir el tránsito”, tal como mostraron imágenes compartidas en las redes sociales tras el sismo.



METRÓPOLI

El Centro Cultural Futurama de la GAM se convirtió en el centro del rock

El evento fue organizado por el alcalde de Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano y la Dirección de Desarrollo Social, comenzó con la proyección de la película "Detroit Rock City", un clásico del cine rock que sigue la historia de cuatro amigos que intentan asistir a un concierto de KISS en Detroit. La película fue un éxito en la década de 1990 y sigue siendo una de las favoritas de los fanáticos.

Después de la proyección de la película, se llevó a cabo una conferencia sobre los temas más polémicos de KISS. En esta charla, se discutieron algunos de los momentos más controvertidos de la banda, como la salida de los miembros originales y los conflictos entre ellos. Los asistentes pudieron conocer más sobre la historia de la banda y sus miembros.

Continuando con el evento fue la exposición de artículos de KISS. El público observó de cerca instrumentos, ropa y otros objetos utilizados por la banda a lo largo de los años. La exposición fue una oportunidad única para que los seguidores de la banda se acercaran a la historia y la leyenda de KISS, tomándose fotos y aprovechando todo momento.

réplicas de los maillajes y disfraces de los miembros de KISS, lo que les permitió sentirse como verdaderos rockstars. El ambiente fue es-

pectacular y nostálgico con los fans cantando y bailando al ritmo de las canciones de la banda.

Durante el evento, hubo vendimia de artículos de colección de KISS, donde los fans pudieron encontrar todo tipo de objetos relacionados con la banda, desde discos y posters hasta figuras de acción y ropa. Los coleccionistas pudieron encontrar piezas únicas para agregar a sus colecciones.

El evento culminó con un tributo a KISS por parte de la banda "A Great Kiss Alive! Experience", quienes interpretaron las canciones más famosas de la banda en español. La energía y la pasión de la banda tributo emocionaron a los asistentes, que cantaron junto con ellos.

El evento de convivencia de KISS fue sorprendente y nostálgico reuniendo a fanáticos para celebrar la música y la leyenda de una de las bandas de rock más icónicas de la historia. La proyección de "Detroit Rock City", la conferencia sobre los temas más polémicos de KISS, la exposición de artículos de la banda, la convivencia con los fans, los puestos de artículos de colección y el tributo a KISS por parte de "A Great Kiss Alive! Experience", hicieron de este evento una experiencia inolvidable y un recordatorio a todas las personas de una de las grandes bandas.



Es importante que padres solteros de CDMX accedan a programas de vivienda

Dentro de la conmemoración del día del Padre en México, el diputado Manuel Talayero Pariante celebró que a partir del mes de mayo de este año la Ley de Vivienda local establezca la obligación de garantizar el acceso a una vivienda adecuada a todos los padres solteros que habitan en la Ciudad de México.

Talayero indicó que dentro de las disposiciones que contempla la ley de vivienda de la capital, se establecen las atribuciones del GCDMX en la materia, la asignación de recursos, las bases para la elaboración de programas y convenios, así como proyectos institucionales de vivienda, todo ello con la finalidad de garantizar este derecho humano.

Resaltó, estas modificaciones al marco jurídico local se realizaron gracias a la iniciativa legislativa presentada por él en la cual planteó establecer en la ley la obligación de las autoridades capitalinas de implementar mecanismos para garantizar el derecho a la vivienda, preferentemente a la población en situación de pobreza, trabajadores, madres solteras, personas jóvenes entre los 18 y 35 años, y padres solteros.

Manifestó, de acuerdo con cifras emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),

en nuestro país existen alrededor de 907 mil familias conformadas únicamente por el padre e hijos, de los cuales el 90 por ciento son económicamente productivos y son quienes se encargan del sustento total de sus hijos e hijas, por ello la importancia de garantizarles acceso preferente a programas de vivienda en la capital del país.

El legislador integrante del grupo parlamentario del PVEM en el recinto legislativo de Donceles y Allende, refrendó su compromiso por continuar impulsando acciones desde el Poder Legislativo de la Ciudad de México en favor de los padres de la capital y del país, quienes actualmente tienen un rol importante que va más allá de ser proveedores, quienes ahora también cuidan, educan, acompañan y están emocionalmente disponibles.



Exigen a Brugada y fiscal de la CDMX a atender demandas de peritos

Leonardo Juárez R.

La cúpula del Partido Acción Nacional (PAN) de la Ciudad de México exigió a la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina, así como a la fiscal capitalina Bertha María Alcalde Luján a "respetar a la clase trabajadora y dotar de mejores insumos a las y los peritos que se quejan por falta de insumos, descuentos injustificados y malos tratos dentro del Instituto de Ciencias Forenses".

Al respecto, Héctor Barrera Marmolejo secretario general del PAN en la CDMX, recalcó "hay derechos que son invulnerables y esos son los derechos laborales".

Cuando la gente que trabaja y cumple un objetivo y más con el tema de la seguridad, es necesario retribuirle y no regatear. Necesitamos que sigan con esa misión y compromiso de trabajo ante un panorama de violencia e impunidad que se vive en la metrópoli".

Comentó, con la fracción de oposición en el Congreso capitalino se buscará una reunión con los peritos inconformes por las malas condiciones laborales que ofrece la Fiscalía General de Justicia de la capital, "ya que no

es la primera vez y siempre se ha velado por cuidar los derechos humanos y condiciones dignas. Siempre hemos estado de lado de los trabajadores, aquellos que se han sentido también acosado, hostigados y presionados por temas políticos para Morena".

Mientras el congresista local Mario Sánchez Flores, lamentó que desde un espacio de atención pública vital para alcanzar la justicia, se tengan omisiones en temas administrativos, "las reducciones a su salario y que no cuenta con las condiciones dignas de trabajo pues la clase trabajadora reacciona de distintas maneras como han sido las manifestaciones que no solamente en temas de la FGJCDMX, lo hemos visto en el sector salud con médicos y enfermeros".

Recalcó, "por eso es importante velar, respetar y atender de forma inmediata y urgente las condiciones laborales de la clase trabajadora en el sector público. Que se les respete su salario, sus horas de trabajo, los espacios en donde desempeñan sus funciones. Que haya un trato digno para la clase trabajadora en el servicio público, es lo que exige Acción Nacional".



Debe GCDMX contemplar plan económico para IP y comerciantes damnificados

Tras semanas de plantones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en la capital que afectaron la movilidad y casi 170 mil fuentes de empleo colapsando tan solo en el Zócalo, la oposición demandó al gobierno de Clara Brugada Molina acciones económicas para recuperar empleos y revertir afectaciones a empresarios, así como a comerciantes.

En ese sentido, Miguel Errasti secretario de Gobierno del PAN local indicó "las cámaras empresariales reportan que la CNTE fracturó a más de 30 mil negocios, sumando pérdidas por 25 mil millones de pesos algo que el GCDMX toleró, es un a la brevedad debe de implementarse un Plan Emergente de Recuperación Económico de la zona Zócalo y avenida Reforma, los empresarios no solo han reportado cierres de empresas, los anuncios de incompetencia para negociar por parte de Claudia Sheinbaum y Brugada Molina fueron más que evidentes".

Resaltó, "los damnificados por el plantón de la CNTE no tienen la culpa de las incompetencias de la SEP ni del GCDMX para establecer acuerdos que liberen a la capital, y regresar a clases las comunidades que están detenidas por incumplimiento a puntos específicos del magisterio".

Aseveró, "a la brevedad Clara Brugada debe crear un fondo de recuperación y apoyo a comer-

cientos de la zona centro, ya que el gobierno actual actuó como comparsa de la CNTE y dejó a un lado los intereses precisamente de los empresarios capitalinos".

Solicitó que lo más rápido posible "el gobierno lance el apoyo de emergencia económica para empresarios y comerciantes ubicados en la zona del cuadrante centro".

El congresista Mario Sánchez Flores, enfatizó que la oposición no está en contra de la libre manifestación, "lo que sí condena es que se tome a la capital de rehén en temas que son competencia federal y la presidenta Sheinbaum Pardo no logre establecer acuerdos".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Por violación a ley de armas de fuego procesan a nueve del CDG

José Ángel Somera

Un juez de Control con residencia en Tamaulipas dictó el auto de vinculación a proceso en contra de los integrantes del Cártel del Golfo (CDG) Omar Alejandro Millán Arteaga, José Guadalupe Aguilar Castillo, Juan Carlos Acosta Sánchez, Luis Ángel López Romero, José de Jesús Rivera del Ángel, Juan Pablo Resendiz Bocardo, Marcos Aguilar Reyes, Francisco Javier Rincón Castillo y José Luis Saldierna Chávez, por su probable responsabilidad en los delitos de portación de arma de fuego, posesión de arma de fuego, posesión de cartuchos y de cargadores para arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

La FGR a través de su delegación en esa entidad, mencionó que derivado de los trabajos del Gabinete de Seguridad del gobierno federal, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), al realizar labores de vigilancia en Soto la Marina, en Tamaulipas, detuvieron a esta célula del CDG y les aseguraron seis armas de fuego, cargadores, cartuchos para arma de fuego de diversos calibres y ocho chalecos balísticos.

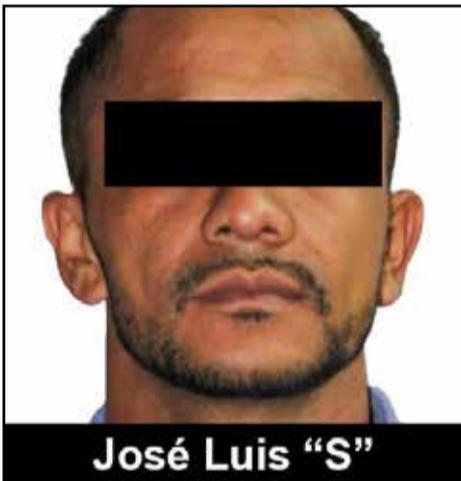
Detalló, Juan Acosta fue vinculado por los delitos de portación y posesión de arma de fuego, José Aguilar por posesión de arma de fuego, Luis López, José Rivera, Juan Resendiz, Marcos Aguilar, Francisco Rincón, Omar Millán y José Luis Saldierna, por portación y posesión de armas de fuego, además de posesión de cartuchos y cargadores con agravante.

Acotó, el juez de la causa también les dictó la medida cautelar prisión preventiva oficiosa en el Centro de Ejecución de Sanciones (CEDDES) en Ciudad Victoria, Tamaulipas, y estableció un plazo de dos meses para la investigación

complementaria.

En otro caso, un juez de Distrito en Chiapas con sede en Tapachula de Córdova y Ordóñez, proceso a Julio César Fragoso Martínez, por su presunta responsabilidad en el delito de contra la salud en la modalidad de transporte de clorhidrato de cocaína.

La Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), manifestó que fuerzas federales inspeccionaron un tractocamión con caja en la garita de Huixtla en la Aduana de Ciudad Hidalgo, Chiapas, el conductor dijo que transportaba sacos de salvado de trigo, mediante rayos X se detectaron y aseguraron mil 193 paquetes rectangulares que pericialmente contenían mil 189 kilos 261 gramos de clorhidrato de cocaína. El juez de la causa también le dictó prisión preventiva oficiosa y fijó dos meses para investigación complementaria.



José Luis "S"

Sicarios asesinan a alcaldesa de San Mateo Piñas, junto con otra persona

Intensa movilización de corporaciones federales y de Oaxaca se registró en las últimas horas después de un grupo de sicarios asesino a Lilia Gema García Soto, presidenta municipal de San Mateo Piñas—asentado en la región de la Costa de Oaxaca—, la mañana de ayer al interior del palacio municipal, junto con otra persona.

Los primeros reportes preliminares refieren que la alcaldesa fue atacada con disparos de arma de fuego por hombres desconocidos, mientras el gobernador de Oaxaca Salomón Jara Cruz, confirmó en su cuenta de X la mortal agresión a la muniépe.

Jara Cruz expresó en su red “condenamos enérgicamente el asesinato de la presidenta municipal de San Mateo Piñas Lilia Gema García Soto. No puede haber impunidad ante este acontecimiento. Vamos a colaborar con la Fiscalía General del estado para esclarecer los hechos y hacer justicia. Mis condolencias a sus familiares”.

Mientras la Fiscalía General de Oaxaca (FGEO) informó que inició las investigaciones para dar con los responsables del delito de

homicidio de la alcaldesa de San Mateo Piñas, así como de otra persona del sexo masculino...

Detalló que un grupo de personas armadas ingresó al Palacio Municipal de San Mateo Piñas, donde dispararon contra la presidenta municipal, así como otra persona que se encontraba en el lugar; ambos fallecieron a consecuencia de las lesiones infligidas.

Tras lo anterior personal de la Fiscalía de Oaxaca junto con efectivos de las Secretarías de la Defensa Nacional (Defensa), Marina (Semar) y Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) montaron un operativo de seguridad en la zona.

Mientras que en el Estado de México, la Fiscalía estatal abrió una carpeta de investigación en torno al caso del homicidio de Patricio Reyes Landa (a) “El Pato”, supuesto sicario relacionado con la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero, cuyo cuerpo fue encontrado sin vida este fin de semana en un domicilio del municipio de Jilotepec.

Juzgado federal amparó a militar para cambiar de sector por enfermedad

El juzgado I de distrito con sede en La Paz, Baja California Sur, amparó a un elemento de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) para que obtenga su cambio de adscripción, para que pueda acompañar a su esposa y recibir la atención médica especializada en caso de que así lo requiera.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó que al resolver el juicio de amparo indirecto 1071/2024, promovido por el militar en contra de la Dirección General de Transmisiones y otras áreas de la Defensa, la persona juzgadora determinó “que el cambio de adscripción deberá ser a algún lugar en el que existan los servicios de salud necesarios a los padecimientos de su cónyuge”.

Mencionó, el quejoso adscrito a una Zona Militar en Baja California Sur, solicitó su cambio de adscripción para atender los padecimientos médicos de su esposa, quien requiere atención especializada en endocrinología y alergología. Al momento de la petición la condición de la paciente era estable, la atención médica especializada que recibe tiene periodicidad anual. Sin embargo, debe acudir mensualmente a una institución de salud para su revisión y el otorgamiento de medicamentos.

Refirió, la petición fue negada por las autoridades militares con el argumento de que la paciente podía ser atendida en instalaciones sanitarias de primer y segundo nivel. La persona juzgadora estudió los conceptos de violación presentados por el quejoso, entre los que destaca la incongruencia en los argumentos de las autoridades responsables, que reconocieron la necesidad de atención especializada, pero negaron el cambio de adscripción.

Apuntó, el juzgado federal comentó “acorde a los padecimientos de su esposa,

no puede atenderse en hospitales de primer y segundo nivel, pues en caso de alguna crisis por exacerbaciones asmáticas o crisis alérgicas ocasionadas por la rinitis alérgica moderada-grave, debe ser atendida por especialistas” que no se localizan en algún centro de salud del lugar de adscripción”.

La resolución del juzgado asienta “se puntualiza que en ese lugar solo existe un Centro de Salud para consultas generales, pero se carece de los medicamentos que conforman el tratamiento médico, además de que no cuenta con infraestructura para atender a la paciente en caso de una crisis”. Además, el juez estableció que no se consideraron las dificultades geográficas y económicas que enfrenta el quejoso para garantizar el acceso oportuno a los servicios médicos requeridos por su cónyuge.

El CJF informó que el juzgado federal determinó que la negativa de cambio de adscripción vulnera el derecho a la salud de la esposa, así como su proyecto de vida en pareja. Por ello, dejó sin efecto el oficio por el cual se negó el cambio de adscripción y ordenó emitir una nueva resolución que garantice el traslado del militar a una localidad donde pueda recibir atención médica especializada de manera inmediata.



Desarticulan banda de secuestradores que operaba en límite de CDMX-Edomex

En despliegue conjunto entre gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en coordinación con las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Marina Armada de México (Semar), Defensa Nacional (Defensa), Fiscalía General de la República (FGR) y Guardia Nacional (GN), detuvieron a dos hombres posiblemente involucrados en la privación ilegal de la libertad de una persona a la que abandonaron en el Estado de México.

La SSC indicó que estas personas formaban parte de una de las células delictivas que operan en la zona limítrofe de la Ciudad y el Estado de México, los uniformados observaron el paso de una camioneta de color blanco sobre la avenida Estado de México, de la cual unos sujetos obligaron a bajar a una persona mientras que la unidad emprendió la huida, equipos de trabajo se dividieron, uno para resguardar la integridad física del hombre que fue abandonado en el sitio, quien refirió que había sido privado de la libertad y agredido físicamente por los tripulantes de la camioneta.

Preventivos locales dieron seguimiento al

vehículo donde viajaban los agresores, cuyo conductor realizó disparos de arma de fuego en su contra, por lo que al ver en riesgo su vida, repelieron la agresión, posteriormente el conductor perdió el control de la unidad y se impactó en una banqueta, sin embargo, en ese momento, los dos tripulantes descendieron y corrieron en distintas direcciones, uno de ellos continuó efectuando disparos en contra del personal policial.

Tras breve persecución, a los dos sujetos se les dio alcance en las calles Miguel de la Mora y José María Morelos y Pavón de la colonia Ejidal Emiliano Zapata, Ecatepec de Morelos, Estado de México, se les realizó una revisión de seguridad, donde se les aseguró un arma de fuego corta con cuatro cartuchos útiles.

Por lo anterior, los hombres de 25 y 26 años de edad junto con el arma y la camioneta asegurada, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso.

EDICTOS Y AVISOS

FGR
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

¿Hasvisto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Alejandro Rodríguez Sil
Joel Díaz Fernández
Sonia Pérez Villa
Alonso Flores San Martín
Serén Santiago Camacho Morsles

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvisto.fgr.org.mx | hasvisto@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, open a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

FGR
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

¿Hasvisto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Luis Fernando Díaz Rivera
Hector Nazario León Aburto
Luis Osvaldo Camacho Arellano
Omar Edsardo Rodríguez Jasso
Ana María Ramírez Sosa

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvisto.fgr.org.mx | hasvisto@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, open a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

FGR
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

¿Hasvisto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Julio César Muñoz Esparza
Mano Alberto Peña Hernández
Juan Manuel Flores Estudillo
Enriqueta Josefina Dimas Serrano
Luis Agustín Godínez Salazar

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvisto.fgr.org.mx | hasvisto@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, open a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ALERTA AMBER
ESTADO DE MÉXICO

ALERTA AMBER ESTADO DE MÉXICO
REPORTE NUM: AAEM/1024583/2025

Fecha de Nacimiento: 09-08-2019
 Sexo: HOMBRE Edad: 5 AÑOS
 Estatura: 1.10 MTS. Compleción: DELGADA
 Peso: 17.0 kg. Contorno Cara: OVALADA
 Tez: BLANCA Cejas: SEMIPOBLADAS
 Cabello: CASTAÑO OSCURO LACIO Nariz: ACHATADA
 Ojos: CAFÉ CLARO GRANDES Labios: DELGADOS
 Boca: MEDIANA Mentón: REDONDO

Fecha de Reporte: 11-05-2025
 Fecha de los Hechos: 24-04-2025

Lugar de los Hechos: MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.

DANTE RODRÍGUEZ VALENCIA

Señas Particulares: NINGUNA.
 Como Vestía: PLAYERA COLOR BLANCO, PANTALÓN DE MEZCLILLA Y TENIS COLOR BLANCO.

HECHOS: SE DESCONOCE SU UBICACIÓN. SE TEME POR SU INTEGRIDAD YA QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

EMERGENCIAS 911 LOCATEL D.F. (55) 56581111 LOCATEL EDMEX (722) 167-88-08

ALERTA AMBER MEXICO LADA SIN COSTO 800 00 854 00 **ALERTA AMBER ESTADO DE MEXICO LADA SIN COSTO 800 89 029 40**

EXTRAVIADO@:
Entidad ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, COMX

ALERTA NEZA

PERSONA NO LOCALIZADA, AYÚDANOS A ENCONTRARLA

FOLIO: 2482989
 FECHA DE AUSENCIA: 29/05/2025
 EDAD AL EXTRAVIARSE: 38 AÑOS
 SEXO: MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO: 30/08/1987
 ESTATURA: 1.75 MTS.
 TEZ: MORENO CLARO
 CARA: OVALADA
 OJOS: CAFÉ OSCURO, MEDIANOS
 MENTÓN: OVALADO
 LUGAR DE EXTRAVÍO: COLONIA HIPÓCRITO CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC COMX.
 SEÑAS PARTICULARES: TATUAJE DE LAS INICIALES CH EN EL CUELLO, TATUAJE DE UNA CRUZ DETRÁS DE LA OREJA DERECHA, USA APARATOS AUDITIVOS

PESO: 70 KG
 COMPLECIÓN: DELGADA
 CABELLO: NEGRO, CORTO, LACIO
 BOCA: MEDIANA, LABIOS DELGADOS
 BIGOTE O BARBA: ESCASA

HUGO DAVID CAMACHO CONTRERAS

Si usted conoce a esta persona o tiene información que sea de utilidad para localizar a sus familiares, comuníquese a

CONTACTO NEZA 5557434343 SECTOR: FORANEO CUADRANTE: FORANEO

DEPORTES

Con billete de Lotería Nacional conmemoran Centenario de la LMB

Cien años de historia quedaron plasmados en los cien capítulos que conforman el libro conmemorativo del Centenario de la Liga Mexicana de Beisbol.

El escritor Ricardo López, el historiador César González y grupo Editorial Multimédios fueron los artífices de esta joya escrita que relata cien años de gloria de la LMB.

“Es un sueño hecho realidad el participar en este proyecto —comentó César González—. Al leerlo, podemos platicar con Jorge Pasquel, Martín Dihigo, Fray Nano y decenas de leyendas que pasaron por los diamantes de la Liga Mexicana de Beisbol”.

El libro de 336 páginas se divide en cinco bloques: la historia, los dueños, las leyendas, los clubes y el beisbol en la cultura popular.

“Contar historias fue nuestro objetivo en la redacción de este libro —comentó Ricardo López—. Apelamos a las anécdotas. Los lectores tendrán acceso a varias historias que nunca se han contado antes. Es un recorrido histórico, lleno de hazañas y de personajes legendarios”.

“No queríamos que sólo fuera un libro de adorno —aseguró Alberto Guadarrama, Director Editorial del libro del centenario—. Es un libro con un rigor académico importante. Aquí hay investigaciones profundas. Gracias a los dueños, a los clubes, a los escritores invitados y al comité elector del equipo ideal del Centenario”.

“Este libro relata cien años de emociones en

los diamantes —comentó Horacio de la Vega—. Estoy agradecido por el gran trabajo realizado por todos los escritores involucrados en este proyecto. Su amor por el beisbol quedará para siempre en las páginas de este libro histórico”.

Además, se realizó la develación del billete de Lotería Nacional conmemorativo del Centenario de la Liga Mexicana de Beisbol.

Durante la develación, la directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, reconoció el liderazgo del presidente Horacio de la Vega al frente de la LMB y aseguró que “este billete no es sólo un boleto para la suerte: es un reconocimiento al rey de los deportes, a sus héroes anónimos, a sus estrellas legendarias, a las familias que llenan las gradas y a quienes desde hace un siglo han sostenido esta liga con entrega y amor por México”.



Sube Koke de la Parra al podio de Nascar Challenge en debut con Prime Sports RT

Con un podio durante la sexta fecha de la NASCAR Challenge Series 2025, disputada en el Autódromo Hermanos Rodríguez, el piloto capitalino, Koke de la Parra, debutó en el Prime Sports Racing Team, al cual agradeció el apoyo y confianza brindada.

El volante del auto marcado con el número 29 ServiciosLogísticosPalco-KnotekDeMéxico-Orpack-PrestoPegamentos/Selladores-Mobiliario-EnMovimiento-ArmstrongArmored-CSTconceptoSoluciónTotal-MobiliarioEnMovimiento-M&A se dijo satisfecho con el rendimiento que tuvo en el trazado capitalino y adelantó que buscará superarlo en la séptima ronda.

“He estado muy divertido, cumplimos las expectativas que teníamos, el coche es espectacular y trataré de conseguir una mejor posición”, mencionó Maggio, quien terminó en el décimo escaño de la categoría, 22 general.

Por su parte, el también capitalino, Rodrigo Maggio, al mando del auto marcado con el número 16 Dycinsa-VersaComercializadora-Hidrolock-Pipsa-PlásticosInyectadosRaisa-KnotekDeMéxico-PrestoPegamentos/Selladores-PipsaHub-GPLogistics-ToroPresto-MobiliarioEnMovimiento-M&A culminó la competencia en el sitio 30 general, 15 de su clase, luego de padecer un contacto en su auto de parte de otro piloto, que le quebró la dirección.

En ese sentido, reiteró que irá por la victoria en la segunda prueba del fin de semana, para con ello, agradecer el apoyo brindado por sus socios comerciales y seguir en lo más alto del campeonato.

“Tristemente tuvimos problemas con el tema de la gasolina que nos impidió la victoria, pero fue una gran experiencia, estoy muy agradecido con todo el equipo que me ha estado apoyando, vamos con todo para llevarnos el triunfo”, señaló De la Parra, quien terminó en el tercer sitio de su clase, 13 general.

“Sería una experiencia bastante buena correr bajo la lluvia, ya he tenido la oportunidad de hacerlo con estas llantas en otra categoría, vamos a ir con todo”, apuntó el monarca de la temporada regular 2024 de la NASCAR Challenge Series.



Un nuevo rumbo para el deporte mexiquense

Nelson Vargas

Por fin, después de muchos años de espera y omisiones, el Estado de México está retomando con seriedad el camino del desarrollo deportivo. Este viernes se instaló formalmente el Consejo Directivo del Deporte del Estado de México, y después hará lo propio el Consejo Directivo Estatal.

Ambos órganos marcan un parteaguas necesario para retomar el rumbo y poner en marcha una verdadera política pública deportiva en la entidad, con visión integral, a largo plazo y con resultados medibles.

La maestra Delfina Gómez, gobernadora del Estado, ha demostrado desde el inicio de su gestión un genuino interés en fortalecer el deporte en la entidad. Hace un año me pidió personalmente trabajar en la creación de este Consejo, convencida de que era una pieza clave para articular esfuerzos, coordinar inversiones y devolverle al Instituto del Deporte del Estado de México el peso institucional que requiere.

Este Consejo Directivo no es una ocurrencia. Existió antes de 2015, cuando el Instituto fue reducido a una simple dirección general, perdiendo autonomía y fuerza legal. Desde entonces, el deporte mexiquense ha navegado sin timón. ¿El resultado? Un estancamiento que hoy las autoridades se han decidido a revertir.

La nueva conformación del Consejo es sólida y plural. Participan figuras clave del ámbito empresarial, deportivo y social. Entre ellas, destaca el Ing. Germán Jalil, Presidente del Consejo Empresarial del Estado de México, cuyo respaldo será determinante para sumar inversión privada al desarrollo deportivo. También se suma el Dr. Roberto Salgado Mercado, encargado de las relaciones institucionales del Deportivo Toluca Fútbol Club, aportando una visión profesional y de alto rendimiento al funcionamiento.

Este Consejo también tendrá el apoyo de uno de los empresarios más importantes de México como Valentín Díez, así como de Coparmex. Un servidor buscará ayudar al deporte mexiquense a llegar al más alto nivel. Y es que todos compartimos el objetivo de impulsar no sólo el alto rendimiento, sino también el deporte comunitario, el escolar y el recreativo. Porque el Estado de México, que es el segundo más poblado del país, merece una política deportiva incluyente y transformadora.

La instalación del Consejo contó con el respaldo de la Secretaría de Educación Pública, dirigida por el maestro Miguel Ángel Hernández y que fue representada por el maestro Ricardo López Avenaño, en Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. El

evento recibió una cobertura amplia. Pero más allá del acto protocolario, lo urgente ahora es ponerse a trabajar. Ya propuse una acción concreta: Modernizar la Alberca Olímpica Juan Fernández Albarrán, en Zinacantan, con bancos de salida de última generación, como los que se usaron en Londres 2012. La inversión será de 500 mil pesos, que buscaré gestionar mediante patrocinio. Es inaceptable que nuestros nadadores entrenen en condiciones distintas a las que enfrentan en competencia oficial.

En la pasada Olimpiada Nacional se adquirieron esos bancos, pero la idea es que todo el país donde se nade y no nada más donde se hacen competencias cuenten con ellos, sino que todas las albercas donde practican niños y jóvenes las tengan, ya que es ridículo que aprendan a salir en bancos que no son oficiales y cuando llegan a los grandes eventos, no tienen la menor idea de cómo salir.

Este tipo de decisiones técnicas, pero estratégicas, son las que debemos replicar en todas las disciplinas. Si queremos tener atletas competitivos, necesitamos instalaciones dignas y entrenamientos con estándares internacionales.

Confío en que, bajo la conducción del maestro Manuel Sotomayor, este Consejo sesione con regularidad y entregue resultados claros y medibles. No podemos perder más tiempo. El deporte del Estado de México lo exige, y sobre todo, lo merece.



Bayern Múnich, lidera el Mundial de Clubes

El Bayern Múnich no tuvo piedad en su debut en el Mundial de Clubes 2025 y goleó 10-0 al Auckland City FC, en una exhibición de poderío ofensivo disputada este domingo en el TQL Stadium de Cincinnati, Ohio. Con este resultado, el campeón alemán arranca con el pie derecho el Grupo D y envía un mensaje directo a Boca Juniors, su siguiente rival el próximo viernes en Miami.

Ante 21 mil 152 aficionados, los bávaros impusieron condiciones desde el primer minuto y mostraron la amplia diferencia de nivel frente al conjunto neozelandés, de perfil amateur. Kingsley Coman abrió el marcador al minuto 6 y repitió al 21', mientras que Michael Olise se estrenó como goleador del torneo con dos tantos (20' y 45+3') en su debut oficial con el club.

El lateral francés Sacha Boey también se hizo presente en la goleada con un tanto al minuto 18, mientras que Thomas Müller, uno de los jugadores más experimentados del equipo, marcó por partida doble (45' y 89').

La figura indiscutible fue Jamal Musiala, quien fir-

mó un triplete en la segunda mitad (67', 73' de penal y 84'), sellando una actuación redonda del equipo dirigido por Vincent Kompany.

El resultado convierte al Bayern en el líder momentáneo del Grupo D, a la espera del duelo entre Boca Juniors y Benfica, que cerrará la primera fecha este lunes en el Hard Rock Stadium de Miami (16:00 horas, tiempo del centro de México).



Exitosa gira mundial en solitario de J-Hope, de BTS



Francisco Martínez Hernández

Seúl.- Alrededor de 54 mil personas asistieron al último concierto de la gira mundial "Hope on the Stage" del artista surcoreano J-Hope, miembro del grupo de K-pop BTS, elevando a 524 mil el número de espectadores que han asistido al tour, anunció este domingo su agencia, BigHit Music.

J-Hope puso el broche final a su gira en solitario con dos actuaciones viernes y sábado en el Estadio Goyang de la ciudad homónima, en el noroeste de Corea del Sur.

El artista había arrancado este tour por su cuenta el pasado febrero con un concierto en el estadio del Parque Olímpico, en el este de Seúl, centrándose en su carrera como solista mientras gran parte de sus compañeros de la banda cumplían el servicio militar.

Los miembros del grupo Jin y Jungkook aparecieron sobre el escenario como artistas invitados en la actuación del viernes, mientras que el resto de los integrantes, RM, Suga, Jimin y V, asistieron como público.

Durante los cuatro meses de gira, J-Hope dio 33 conciertos en 16 ciudades de todo el mundo, de acuerdo a los datos de BigHit Music.

BTS se prepara para su regreso a los escenarios como conjunto tras cerca de tres años de parón por el servicio militar.

J-Hope y Jin completaron el servicio en 2023 y habían estado centrándose en sus carreras en solitario a la espera del resto.

RM concluyó su alistamiento obligatorio este pasado martes, junto a su compañero V y al día siguiente los siguieron Jungkook y Jimin.

Actualmente sólo queda alistado Suga, quien fue asignado como agente de servicio social por motivos de salud y concluirá su deber obligatorio el próximo 21 de junio, lo que ha generado gran expectación sobre el regreso a los escenarios del popular conjunto, que disparó la popularidad del K-pop.

La chica de El Día

